

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Treinta y Seis minutos del día TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta - Obran en poder de esta secretaria las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz y la Diputada Patricia Ruíz Vilchis.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y OCHO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2018. -----
2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFORMEN Y ADICIONEN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, A FIN DE DESTINAR HASTA UN 5% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, A LOS

PROGRAMAS DEL CAMPO; ASÍ MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MODIFIQUE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA OCHOA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DOTAR AL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, CRESUR; DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CABALMENTE CON SU OBJETO, EL CUAL RESULTA ALTAMENTE RELEVANTE PARA AVANZAR EN EL PROPÓSITO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD, QUE MOTIVA LA REFORMA EDUCATIVA Y A LA QUE LEGITIMAMENTE ASPIRAMOS LOS CHIAPANECOS Y NUESTROS HERMANOS DEL SUR SURESTE DEL PAÍS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO ALEJANDRO AGUILAR RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO NEMECIO RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, EN ESE AYUNTAMIENTO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFORMEN Y ADICIONEN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, A FIN DE DESTINAR HASTA UN 5% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, A LOS PROGRAMAS DEL CAMPO; ASÍ MISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA MODIFIQUE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA OCHOA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA OCHOA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, mesa directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, personas que nos acompañan amigas y amigos de los medios de comunicación, primeramente quiero darle gracias a Dios, me da la oportunidad nuevamente de estar en esta tribuna y también felicitar a mis compañeras, compañeros por las comisiones y también manifestar mi aportación a cualquier comisión, que le nombro este congreso a cada uno de mis compañeras y compañeros que podamos sugerirle y apoyarles y de la misma manera en lo que nos puedan apoyar en la comisión como presidente del café, todas las aportaciones que son muy importantes, y también en el tema de agricultura que es nuestra compañera mi amiga la diputada Palacios que vamos a estar en esta comisión y de lo cual caminando por el estado de Chiapas, como muchos de ustedes que nos ha dado la vida la oportunidad de caminar y conocer nuestros municipios y conocer a nuestra gente decirles que en mi caminar eh encontrado a muchas campesinas y campesinos con una gran necesidad de los insumos agrícolas, en Chiapas tenemos aproximadamente más de 5 millones de habitantes, en la población rural tenemos aproximadamente a más de 2 millones que se dedican al cultivo del maíz, del café, del frijol y otros cultivos de acá de Chiapas y sobre eso también son las gestiones a lo que es sagarpa con su programas como pimaf y otros programas que manejan y también en el estado, lo que es la secam con sus programas que también

que son importantes, son buenos pero no son suficientes para el campo y de esta manera quiero que el congreso del estado compañeras y compañeros legisladores hagamos un exhorto a la cámara de diputados, Al congreso de la unión, a la secretaria de desarrollo social que tiene los lineamientos que también sea una ventanita más los ayuntamientos municipales, independientemente los colores que hay en cada ayuntamiento o que sean independientes y no únicamente de Chiapas, sino también a nivel nacional y decirles que de esto se pueda abrir una ventanita más de un 5% para que los ayuntamientos puedan hacer las aportaciones, puedan apoyar a los insumos agrícolas dentro de su región o de su zona, porque la normatividad de la secretaria de desarrollo social si toman los ayuntamientos ese recurso es algo indebido, así tengan las presiones sociales que eso sería de menos la presión social, sino la necesidad del campo chiapaneco la necesidad de todas las familias chiapanecas en su visita de nuestro presidente electo Manuel López Obrador, escuche detenidamente su mensaje y su propuesta de trabajo y la verdad muy alentador y muy animador para todos los chiapanecos, nos hablaba de la tercera edad el doble de apoyo de la tercera edad, nos hablaba del apoyo a los jóvenes lo que era prospera pasara a la secretaria de educación y ya no únicamente van a recibir bimestral sino mensual, pero también escuchaba lo que decía del campo, la tonelada de maíz que tendrá un equivalente de 5 mil 610, que el litro de leche estará a 8.20, eso es muy alentador de nuestro presidente electo para todos los chiapanecos y para el campo. Yo quiero decirles de manera particular como legislador del partido Chiapas unido y también estoy convencido y discúlpenme mis comentarios compañeras del partido Chiapas unido pero hemos platicado y de la misma manera vamos a contribuir para todos los temas que son de suma importancia, sé que han dicho mis compañeras legisladoras y mis compañeros legisladores vamos hacer las aportaciones, las sugerencias de escuchar a las y los chiapanecos y también poderlo decir en esta tribuna, pero quiero decirles que también que acá es un compromiso con Chiapas y que también con mi amigo el gobernador Manuel Velasco que hasta el último día de su mandato vamos apoyarlo de manera particular y que también de manera particular como fracción del partido Chiapas Unido, de la misma manera lo vamos hacer con nuestro gobernador electo el Doctor Rutilio Escandón, y con nuestro presidente electo López Obrador, yo pido a mis compañeras y compañeros legisladores que hagamos este exhorto al congreso de la unión, a la cámara de diputados a la secretaria de desarrollo social que puedan aprobar dentro de la normatividad ese 5% para los ayuntamientos sin especificar color de partido, sino por una necesidad y por una causa que es el campo y que es de todas las familias chiapanecas, porque si le va bien a Chiapas, les va ir mejor a las familias chiapanecas. Y yo quiero decirles a todas mis compañeras y compañeros de las diferentes fracciones que hay solo un barco que tenemos que impulsar todos y ese barco les digo ese barco es Chiapas, ese barco es México y el capitán es López Obrador. Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DOTAR AL CENTRO REGIONAL DE

FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CABALMENTE CON SU OBJETO, EL CUAL RESULTA ALTAMENTE RELEVANTE PARA AVANZAR EN EL PROPÓSITO DE LA CALIDAD EDUCATIVA CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD, QUE MOTIVA LA REFORMA EDUCATIVA Y A LA QUE LEGITIMAMENTE ASPIRAMOS LOS CHIAPANECOS Y NUESTROS HERMANOS DEL SUR SURESTE DEL PAÍS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable legislatura. Medios de comunicación. Público en general. La educación es la más importante vía para que los individuos logren la superación personal y de esta manera las sociedades se desarrollen y mejoren. La educación es el más importante capital humano. Nunca será un gasto, es una inversión. Acudo nuevamente a esta tribuna, con el propósito de solicitar el apoyo de mis compañeras diputadas y diputados de esta sexagésima séptima legislatura, para impulsar un punto de acuerdo que beneficie y apoye el desarrollo institucional del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR). Voy hacer un poquito de historia de este centro regional ubicado en Comitán, Chiapas; porque a lo mejor algunos no lo conocen dice: Este Organismo Público Descentralizado del Estado de Chiapas, fue creado por acuerdo entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno de Chiapas, en el marco del programa "Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica" que se propuso como objetivo crear cinco en el País, para mejorar y actualizar los conocimientos y habilidades de los docentes, mediante la impartición de programas de educación superior de todos los niveles y modalidades, así como responder a las necesidades de investigadores sobre los fenómenos educativos. El convenio para la creación del CRESUR para el Sur Sureste del país, con sede en Comitán de Domínguez, Chiapas, suscrito entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado en el año 2012, es muy preciso en esta visión de crear una institución académica de excelencia y con liderazgo regional. En la cláusula vigésimo octava del Convenio de Creación la Secretaria de Educación Pública, comprometió al Gobierno del Estado para crear el Centro de Formación, "con las características precisadas en el convenio de coordinación"; lo cual se ha cumplido a través de acciones que reflejan la voluntad del pueblo y el gobierno de Chiapas de honrar este acuerdo y mejorar los procesos de profesionalización de las y los docentes del estado y la región, como una vía para alcanzar una educación pública incluyente, equitativa y sobre todo de calidad. Entre las acciones más destacadas por parte del Gobierno del Estado encontramos, la aportación de un predio de 10 hectáreas en la Ciudad de Comitán de Domínguez, para la construcción de la sede del Centro Regional; la expedición del Decreto de creación 335 por parte del Honorable Congreso; la

integración de la Junta de Gobierno y la firma de convenios de colaboración con Gobiernos de otras entidades. El CRESUR ha realizado una intensa actividad en el campo de la docencia, la investigación y la divulgación del conocimiento, como lo mandata su acuerdo de origen y su decreto de creación. Actualmente cuenta con la aprobación de 12 programas de posgrado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, 6 especialidades, 5 maestrías y un doctorado; ha logrado actualizar y capacitar a 4 mil 550 docentes. Sin embargo, la autoridad educativa federal no ha generado las condiciones de certeza presupuestal y financiera que requiere la institución. Derivado de esta circunstancia, el presupuesto federal para el Centro disminuyó de 16 millones 783 mil pesos en 2016, a 5 millones 154 mil pesos en 2017. Pero en el 2018 la federación a través de la Secretaría de Educación Pública no haya considerado a esta prestigiosa institución en su presupuesto anual. Es decir no le asignaron ni un solo peso para su funcionamiento. A pesar de este abandono, el gobierno de Chiapas aportó este año el 100% de los recursos para permitir su operatividad. Nuestro agradecimiento de todos los docentes de esta región para nuestro gobernador Licenciado Manuel Velasco, que no nos abandonó. Esta decisión responsable por parte del Congreso del Estado y el gobierno de Chiapas, evitó que el Centro Regional entrara en un proceso de liquidación y le permitió avanzar en el cumplimiento de sus objetivos. De acuerdo con el convenio de creación que le dio origen a este Centro Regional, el financiamiento comprometido por la Federación y el Estado corresponde al 50% del presupuesto por cada una de las partes, el cual debe considerar, al menos, el costo de la estructura laboral que está aprobada por la propia Secretaría de Educación Pública y los gastos de operación, lo que asciende a 38 millones de pesos, por lo que cada una de las partes debería aportar 19 millones aproximadamente. Por todo ello, propongo este punto de acuerdo que he presentado formalmente a efecto de que esta legislatura exhorte a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Educación Pública a dotar al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR; de los recursos pactados desde su creación para cumplir cabalmente con su objetivo, el cual resulta altamente relevante para avanzar en el propósito de la calidad educativa con inclusión y equidad. El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, CRESUR, ha cumplido a cabalidad el propósito para el que fue creado. De su importante tarea hablan miles de maestros en activo que se han capacitado y actualizado en sus aulas, así como también miles de jóvenes que le ven como una opción de calidad para continuar superándose en sus programas de posgrado. Es justo que el Gobierno y el Congreso de Chiapas, pero fundamentalmente la federación le otorgue el presupuesto necesario para seguir desarrollando su importante tarea en beneficio de Chiapas y de México. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO ALEJANDRO AGUILAR RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO NEMECIO RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO DE

REGENERACIÓN NACIONAL, EN ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA DEL FEMINICIDIO DE LA CIUDADANA VIRIDIANA FLORES RAMÍREZ"; LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CASO VIRIDIANA FLORES RAMÍREZ"; EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VIOLENCIA Y SEGURIDAD"; LA DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS AUN CUANDO NO FORMEN PARTE DE ELLA"; EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SALUD Y ADEUDOS A MAESTROS INTERINOS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA DEL FEMINICIDIO DE LA CIUDADANA VIRIDIANA FLORES RAMÍREZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras, compañeros legisladores, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan, amigos todos; muy buenas tardes. Con su venia diputada presidenta. El día de hoy, quiero hacer uso de esta tribuna, para alzar la voz por la sentencia dictada el día de ayer sobre el feminicidio de Viridiana Flores Ramírez, ocurrido hace 6 años en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Es preocupante e indignante la resolución emitida, no sólo para los familiares de Viridiana, sino también para la ciudadanía en general; ayer 29 de Octubre sería la audiencia del feminicidio de Viridiana y se dictaría sentencia en contra del feminicida Omar Fernando Rosales Toledano; y en la cual se esperaba que recayera todo el peso de la ley, y esto fuera un precedente para todas las voces que exigimos justicia en los feminicidios. Sin embargo el resultado de dicha resolución fue totalmente inesperado, exigimos justicia y

repruebo en absoluto la sentencia absolutoria emitida por la juez Isabel Álvarez Ramos; es una falta para todas las mujeres chiapanecas que anhelamos vivir con paz y seguridad. La causa penal 28- 2018 en donde se acusa a Omar Fernando Rosales Toledano, por el feminicidio de Viridiana Flores Ramírez quien fuera su pareja y madre de su hija; fue una de las luchas incansables para lograr justicia y no impunidad. Es inaudito pensar que la juez tuvo el tiempo considerable de analizar el expediente penal que está integrado por 8 tomas y más de 6 mil fojas las cuales tuvo que haber analizado en un tiempo record puesto que recibió el expediente el día 23 de Octubre. La audiencia duró tan sólo 40 minutos y los resultados nos dejan un mensaje desalentador a todas las mujeres chiapanecas; exigimos a las autoridades realicen las investigaciones necesarias, hagan usos de los recursos e instancias que correspondan para que este delito no sea uno más de los tantos que quede impune. Exigimos Justicia para Viridiana. Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado José Octavio García Macías, solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta, con su permiso honorable asamblea, me refiero al tema que ha abordado la compañera Flor Guirao, en este tema que es tan sensible y tan lastimoso, quiero decirles tanto a los familiares de la víctima, como a la defensa, que tiene el derecho de hacer uso de apelar esa sentencia, por favor que no se les pase el tiempo, como presidente de la comisión de justicia, junto con mis compañeros ofrecemos a los familiares de la víctima el acompañamiento en este asunto, es algo muy doloroso es algo muy delicado pedimos que una que se ha interpuesto el recurso de apelación y que sea la sala penal, los magistrados de esa sala le hacemos un llamado a que actúen como han actuado siempre, en estricto apego a derecho, respetando las garantías de todos quienes estén inmersos en ese proceso; hacemos un llamado al Consejo de la Adjudicatura, al tribunal de justicia del estado, en aras de mantener una total imparcialidad que dicte medidas precautorias para que la juez quede suspendida de manera temporal de su cargo hasta en tanto se hagan las investigaciones y que una vez concluidas esas investigaciones si resultasen algún delito por parte de esta juzgadora lo hagan del conocimiento de esta fiscalía general del estado para que proceda conforme a derecho, sabemos de la integridad del tribunal superior de justicia, sabemos que su presidente es un hombre de leyes, un hombre apegado a derecho tomara o ya ha tomado las medidas necesarias sabremos que el consejo de la Adjudicatura está integrada por consejeros responsables y con experiencias, sabemos que la sala que ha de conocer una vez que se interponga una apelación y sea turnado el asunto ellos actuaran con total apego a derecho si hubieran actuado antes quizás hubieran violado el derecho sobre la autonomía que cada juez tiene de resolver esa situación, no estamos de acuerdo y por eso, pedimos como un órgano que es esta soberanía que es el lugar donde emergen las leyes que se actúe con eso conforme a las leyes nada más con estricto apego a derecho, respetando cada una de las etapas que el procedimiento penal tiene y ahorita la siguiente etapa que viene es la apelación, ofrecemos nuestra experiencia para caminar al lado de los familiares de Viridiana. No es posible que un Tamaulipeco venga a matar a una chiapaneca y quede impune bajo un solo argumento, que su detención que la orden de localización y presentación no cumple

con el caso de notoriedad urgente, matar a alguien y esconderse dos días no será urgencia para ser detenido, ahí se los dejo... y esta es la sentencia aquí la tengo yo en mi mano. Y vamos a pedirles a los órganos, yo sé que van actuar de manera responsables, conozco a los magistrados, conozco al consejo de la Adjudicatura, y conozco al presidente del tribunal superior de justicia, son gente preparada pero también son gentes con una gran calidad humana que sabrán actuar conforma a derecho. Muchas gracias señora presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CASO VIRIDIANA FLORES RAMÍREZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente. Compañeros y compañeras diputadas; amigas y amigos de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, distinguida audiencia: Justicia es dar a cada quien lo suyo, Ulpiano, distinto a la venganza o la ley del talión, en la justicia no hay castigo si no una pena que busca reconciliar la paz. Viridiana tenía 21 años cuando le arrebataron la vida, soy mujer y joven, tengo un compromiso moral para usar mi voz, con gran indignación y dolor para unirme a la exigencia de justicia para el caso de Viridiana flores Ramírez. La sentencia como bien lo menciona la diputada flor, la sentencia que recibió el feminicida fue absolutoria, presuntamente por la falta de diligencia y perspectiva de género en las investigaciones. Este como muchos casos más son una burla cruel para Chiapas. Los costos de la pasividad son altos: ya basta de simulación, basta de más muertes innecesarias, muertes prematuras y devastadoras de mujeres de todas las edades, ya basta del sufrimiento y pérdida de las familias afectadas. Lamento profundamente que después de casi 6 años de espera, la justicia no haya sido alcanzada. La percepción de que exista o no justicia es crucial para el desarrollo democrático de una entidad y del país mismo, cansada esta la sociedad de la inexistencia de esta, abonado por un esquema de información errónea que viene acrecentar la desinformación, lastimando la preciada justicia. Compañeros y compañeras, queremos y y anhelamos justicia, devolver la vida es imposible, pero no es imposible devolver la dignidad, el consuelo y la fe de que no se vuelva a repetir, de que podemos transitar del dolor a la esperanza. Por lo cual pido respetuosamente que la comisión de justicia cite a los funcionarios pertinentes para enterarse de los asuntos relevantes y públicos, para que se vigile y se llegue hasta las últimas consecuencias, y así se informe a la sociedad del estado y se vigile desde la comisión que se haga justicia. Es cuanto compañera y compañeros diputados.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VIOLENCIA Y SEGURIDAD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente. Ciudadanos y compañeros legisladores de la sexagésima séptima legislatura. Respetables medios de comunicación, distinguida concurrencia. Hoy he pedido se me otorgara la oportunidad de ocupar esta tribuna para expresar mi sentir respecto a la crisis por el que atraviesa la paz y tranquilidad de gran parte de nuestro estado. La paz que hasta hace unos años era signo de progreso y desarrollo, hoy se ve vulnerada por hechos violentos donde el derramamiento de sangre está presente, lo hechos de violencia han sido el pan de cada día en nuestra entidad. La violencia social está presente en nuestras comunidades donde aún residen las venganzas por pensar diferente a otros, donde persisten los

calores de una elección que hoy es historia. Pero que sin embargo hay quienes no aceptan un cambio verdadero y consideran que causando dolor y muerte calman sus rencillas. Chiapas merece vivir sin violencia, Chiapas exige tranquilidad pero también pide agritos la aplicación de la justicia en aquellos casos en que se ha vulnerado el estado de derecho y que ha originado pérdidas humanas. Como las acaecidas en los municipios de El Bosque y Bochil en días pasados, poblaciones en las que se han enlutado a familias. En representación de mis paisanos, pido a las autoridades encargadas de la seguridad pública hagan acto de presencia en aquella región de Chiapas. Región que ha sido olvidada por las acciones de gobierno en materia de seguridad, así mismo es conveniente que las autoridades encargadas de la investigación y procuración de justicia se da la tarea de cumplir con su misión, que es de dar con los responsables de tales actos y juzgarlos de acuerdo a la ley. Tampoco se puede permitir que la sociedad tome en sus manos la justicia, porque estaríamos dando pie al surgimiento de linchamiento, que muchas veces es más grave que el propio delito cometido. Por consiguiente desde esta tribuna clamo por lo que las autoridades estatales brinden seguridad a la sociedad en general y en particular se investigue los hechos ocurrido en el municipio de Bochil y el bosque y se juzguen a los responsables conforme a derecho. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS AUN CUANDO NO FORMEN PARTE DE ELLA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Público presente y a quienes nos ven y nos escuchan a través de las redes sociales. A todos los saludo con mucho respeto. Hace exactamente 30 días, se instaló esta honorable legislatura donde todas y todos rendimos protesta de cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputadas y diputados que el pueblo nos ha conferido, velando en todo por el bien y la prosperidad de la nación y el estado. Eso suena muy bien, esa es nuestra responsabilidad histórica y también nuestra obligación. Llevamos prácticamente un mes ocupando una curul, un mes que se fue como agua entre los dedos. Durante el primero, de 36 meses que corresponden a la presente legislatura, el balance me parece muy pobre, muy limitado y en consecuencia, considero que estamos dejando mucho que desear. El pueblo de Chiapas espera más de todas y de todos nosotros. No podemos permitir que se vaya el segundo mes en discusiones estériles, en posicionamientos vacíos, participaciones en tribuna con más tintes de protagonismo que de propuestas a las grandes causas sociales y a las sentidas demandas de la población. Percibo que la opinión pública y los medios de comunicación han visto transcurrir 30 días con más de lo mismo, con resultados que no satisfacen el espíritu de cambio que reclama la sociedad. Un ejercicio de autocrítica responsable, sensata, prudente, inteligente y propositiva nos conducirá a una triste realidad: la legislatura de la que estamos formando parte, aún no funciona y por consecuencia no cumple con las expectativas que un Poder Legislativo como este, debería garantizar. Somos noticias: por las faltas de quienes no acuden a sesión; somos noticias: porque no estamos conformes con las comisiones legislativas en las que fuimos incluidas e incluidos. Somos noticias: porque no hemos presentado ninguna iniciativa formal, seria y que valga la

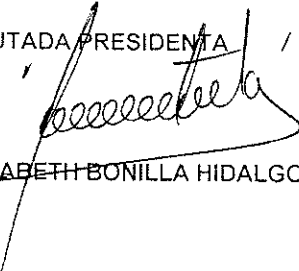
pena para desquitar el salario que aquí percibimos. Somos noticia porque llega a Chiapas una caravana con más de 7 mil migrantes centroamericanos y nadie dijo y nadie hizo nada al respecto por parte de este Poder Legislativo. Somos noticia: porque en Chamula un numeroso sector de la población celebró un plebiscito para desconocer al ayuntamiento municipal y eligió a los integrantes del Consejo Municipal, que si bien es cierto, fue una asamblea popular, también es cierto que esta legislatura no ha hecho ningún pronunciamiento al respecto. Compañeras y compañeros diputados, es la hora de asumir con decoro, con honestidad, con eficiencia y sobre todo con responsabilidad, esta representación popular que el pueblo nos ha conferido a través del voto democrático. Quienes representan un distrito por el voto mayoritario que obtuvieron en las urnas hace 122 días y quienes fuimos propuestos para ocupar una diputación por la vía de la representación proporcional, debemos tener los pies bien puestos en la tierra. Estamos aquí, para representar con dignidad a todo el pueblo de Chiapas, con un desempeño legislativo de calidad y una tarea de gestión social de resultados para la gente. Aquí ya no hay colores, aquí no hay competencias electorales, aquí no hay candidaturas, aquí solo hay un espacio extraordinario para construir en la diferencia de pensamientos, los acuerdos que generen certeza jurídica, orden, gobernabilidad, crecimiento, desarrollo y oportunidades para más de cinco millones de chiapanecos. Es la hora de revisar y actualizar leyes y reglamentos, que ya son obsoletos en materia de derechos humanos, libertad de expresión, estado de derecho, combate a la corrupción, reactivación económica, fomento pesquero, agropecuario, forestal y ganadero. Es la hora de correr el lápiz para generar leyes justas que frenen los índices de impunidad, que combatan el abuso de poder y que nos ayuden a dignificar la imagen de las y de los diputados. Es la hora de llamar a cuentas a los alcaldes que se fueron el 30 de septiembre y no realizaron la entrega-recepción en sus municipios. Es la hora que se aprueben leyes que permitan garantizar certeza laboral a la clase trabajadora, y garanticen tranquilidad y confianza a la iniciativa privada para invertir su patrimonio y generar fuentes de trabajo reactivando la economía en el estado. Es la hora de revisar que está pasando con el brote del dengue clásico y hemorrágico, porque todo mundo se queja y denuncia, pero nadie o pocos hacen algo al respecto. Revisemos qué puede hacer el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, ante el fenómeno de la migración colectiva que se está registrando y que amenaza con prolongarse en los próximos días y meses. Sigamos el ejemplo de la asamblea del ejido Bachajón en el municipio de Chilón, que recientemente aprobó su reglamento interno, donde se prohíbe la construcción de topes en caminos y carreteras que no se justifiquen. El cambio por el que votó el pueblo de Chiapas lo vamos a construir entre todos. Por eso, propongo compañeras y compañeros diputados que no haya límites, ni censuras, ni cuotas de poder en la participación legislativa. Que cualquier diputado o diputada que lo desee, participe en las comisiones que recientemente acabamos de aprobar y que desde ahí impulsemos iniciativas y leyes por un Chiapas con equidad de género y con igualdad de oportunidades para todas y para todos. CHIAPAS nos necesita a TODOS y juntos podemos darle a Chiapas buenos resultados. Muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SALUD Y ADEUDOS A MAESTROS INTERINOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros buenos tardes. Con su permiso presidenta de la cámara de diputados. A los medios de

comunicación y público que aquí nos acompaña. En relación a que alguna compañera ya mencionó del tema sobre las enfermedades dengue y todo lo que tenga que ver, el día de hoy estoy en esta tribuna para decirle a la secretaria de salud con tanto respeto a la doctora Leticia Guadalupe Montoya Liévano, a la doctora Ada Cecilia Orante Gallegos, encargada del ISSSTE, al contador José Eduardo toma Ulloa, director general del ISSTECH. Compañeros he visitado toda mi circunscripción en relación a la falta de medicamentos que hay en toda esta dependencia, la secretaria de salud ella quiere poner interés en esto, pero a ella no le dan los medios para que surta a quienes lo necesiten. Cómo es posible que hace meses, dos meses vinieron tráileres de medicamentos fue nada mas como decimos allá en la costa, fue pura faramalla y fotos de esos tráileres que venían vacío, pero los medios de comunicación lo dieron al saber que ese medicamento era para las clínicas y para todos. En Pijijiapan y toda mi circunscripción se están muriendo gente por no tener medicamentos; en Pijijiapan ya le cambiaron de nombre al hospital Rafael Alfaro González, ahora le dicen el hospital de la muerte, no es posible que lleguen niños, señoras, enfermos y que no los atiendan por falta medicamento. Los entienden, ellos tienen que ir a comprar hasta la curita y las vendas y todo lo que me hiciste; ya basta, que dejen ya de llevarse el dinero nuestro, esas mentiras que digan que ya hay medicamento, por eso con mucho respeto aquí le digo a la secretaria de salud que Pijijiapan estamos necesitando y todos los hospitales y casa de salud que he visitado, porque soy una persona inquieta y ando visitando toda mi zona que me corresponde en relación a eso compañeros lo que digo en salud. En relación a otra también, por ahí también cómo es posible que en la secretaria de educación se le deba a tantos pobres maestros interinos, que le deben desde hace tres años y aquí traigo la prueba de dos hermanas que se sacrificaron para estudiar, su madre cuando se recibieron sus hijas, contenta porque dice tengo a mis hijas que me van a dar de comer, hoy 3 años se le debe no es posible que esa deuda se la dejen al nuevo gobierno, no es posible que la gente critica el maestro flojo hace marcha, mitines y rompe y hace desorden pero es la irritación de pueblo. Queremos paz escuchemos a la gente, compañeros esa es en relación a que ya basta, que no quede esa deuda para el próximo gobierno que encabezará Rutilio Escandón, lo que digo compañeros seamos ejemplo de escuchar a la gente, con mis compañeros diputados hemos dicho que atenderemos las necesidades de la gente, que la gente ya no queremos marchas, plantones porque para el día lunes está programada un cierre total en el estado, no sólo de maestros sino a empresario que le deben. No es posible que los empresarios quieran hacer obras y lo empiezan con su recurso y al final no se les pague, a eso los exhorto compañeros, de que le pongamos interés a esta cuestión que no dejemos que ese dinero se lo lleven. Cómo es posible que el gobierno del estado meta las manos en la nómina también de maestros federales cuando ese dinero es depositado y no llega a la bolsa de los compañeros maestros. Así que eso es mi participación compañeros y que nos pongamos y que debemos de ver a quién exigirle esto que estoy planteando. Gracias presidenta, Gracias por haberme permitido. Compañeros y los medio comunicación muchas gracias compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE

CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
 - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 01 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



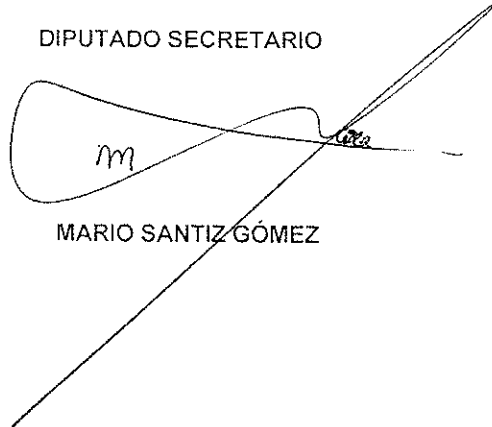
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO



MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.